

Señores

Alcaldía Local de Kennedy

Asunto: Pregunta I Diálogos Ciudadanos- Formulario Virtual – Señor Jorge Enrique Meza

1. Que invidencia cuenta la alcaldia local para evaluar el proceder de la implementacion de jornadas unicas a planteles que no cuentan con comedor y el programa PAE esta con muchas fallas en su plantamiento inicial en el transporte de los alimentis
2. La alcaldia local a contemplado desarrollar un plan de capacitacion por poblacion vulnerable en temas de mitigacion de los panoramas de riesgos de acuerdo al plan de emergencia local
3. Donde queda la poblacion de la tercera edad en los cronogramas de veneficios economicos

Atentamente:

Jorge Enrique Meza

Entidad u organización: Consejo de padres fernando soto aparicio

3118874561

[Meza.cobb@gmail.com](mailto:Meza.cobb@gmail.com)

Calle 51C Sur 80J 15, Gran Britalia, Kennedy, Bogotá, D.C., COL

Bogotá, D.C.

582

Señor:

JORGE ENRIQUE MEZA

Consejo de Padres IED Fernando Soto Aparicio

Calle 51C Sur 80J 15, Gran Britalia, Kennedy, Bogotá, D.C.,

[meza.cobb@gmail.com](mailto:meza.cobb@gmail.com)

Bogotá D.C.

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuestas pregunta I Diálogos Ciudadanos- Formulario Virtual – Señor Jorge Enrique Meza

Referencia: [20235810075572](#)

Cordial Saludo:

Me permito dar respuesta a su pregunta interpuesta en los I diálogos Ciudadanos mediante el formulario virtual, en los siguientes términos.

1. Que invidencia cuenta la alcaldía local para evaluar el proceder de la implementación de jornadas únicas a planteles que no cuentan con comedor y el programa PAE esta con muchas fallas en su planteamiento inicial en el transporte de los alimentos.

La competencia de los lineamientos, aplicación y operación de las jornadas únicas, al igual que la articulación con el programa PAE en Bogotá es potestad y competencia de la secretaria de Educación de Bogotá desde la subdirección de Integración Interinstitucional por medio de las Direcciones Locales de Educación, dado lo anterior su requerimiento debe ser redirigido a la Dirección Local de Educación de Kennedy, para que desde allí sea contestada de fondo.

2. La alcaldía local a contemplado desarrollar un plan de capacitación por población vulnerable en temas de mitigación de los panoramas de riesgos de acuerdo con el plan de emergencia local.

Mediante la presente confirmamos la recepción de la solicitud del asunto de la referencia y en respuesta a su requerimiento, le informamos lo siguiente:

En el marco del Plan de Desarrollo Local “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA KENNEDY” se han desarrollado diferentes acciones, enfocadas en el propósito N° 2 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático”.

Bajo este propósito se tiene como fin el autorreconocimiento de la localidad frente a la dinámica de la crisis climática, su relación con el ambiente y los factores socioculturales, a partir de lo cual, se logra la construcción e implementación de acciones y/o transformaciones para mitigar los efectos de este fenómeno, motivando la participación, el intercambio de experiencias y la planeación articulada de los diferentes sectores y organizaciones sociales tales como juntas de acción comunal, instituciones educativas distritales, propiedad horizontal, entre otras, involucradas en prácticas ambientales enfocadas a la localidad.

En este sentido, haciendo énfasis en las estrategias adoptadas en materia de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático; bajo el proyecto de inversión 2174 “Kennedy Eficiente en la atención de emergencias y adaptación al cambio climático”, se establecieron dos metas para desarrollar en la vigencia 2020-2024, así:

- Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

- Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Enmarcados en dichas metas, se han formulado diferentes proyectos de inversión local dirigidos al fortalecimiento en la capacidad de respuesta de la comunidad, ante eventos relacionados con la materialización de amenazas identificadas en la caracterización general de escenarios de riesgo.

Algunos de los proyectos formulados bajo este principio son:

PROYECTO 2174

CONTRATO OBJETO ACTIVIDADES DESARROLLADAS ESTADO

CPS-540-2021 Capacitar y entrenar a habitantes de la localidad de Kennedy, en respuesta a emergencias, con énfasis en la prevención de riesgos de desastres, en el marco del proyecto “Kennedy eficiente en la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático 743 personas capacitadas en el diplomado de gestión de riesgos a través de 100 horas de capacitación y 8 horas prácticas Finalizado.

CPS-424-2022 Inv-028 formar vigías del riesgo que implementen acciones de reducción de riesgos prospectivos y correctivos según los escenarios de riesgos caracterizados en la localidad de Kennedy. Capacitación de 200 personas para la conformación como vigías de riesgo para la localidad de Kennedy En ejecución.

CPS-814-2022 INV-082 Contratar los servicios para la Implementación de los nodos territoriales en la localidad de Kennedy como herramienta Para la gestión eficiente del riesgo de emergencias, calamidades, desastres y en la capacidad de adaptarse y mitigar el cambio climático. Contribuir al fortalecimiento local para la respuesta a emergencias, desastres y calamidades hacia una localidad de Kennedy que mitiga y se adapta al cambio climático y apuesta por su reverdecimiento, a partir de la



creación e implementación de nodos territoriales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. En ejecución.

Para la vigencia 2023 se adelanta la formulación de un proyecto enmarcado en dar continuidad a las estrategias de fortalecimiento comunitario, dentro de las cuales se plantean diferentes módulos de capacitación avanzada en respuesta a emergencias básicas y un programa orientado al fortalecimiento en la capacidad de respuesta en personas con capacidades diversas y sus cuidadores.

Adicionalmente, se desarrollan acciones enfocadas en Proteger, preservar, restaurar la estructura ecológica principal, que incluye los parques de bolsillo y vecinales, los corredores ecológicos y otras áreas de interés ambiental de la Localidad de Kennedy. Bajo un enfoque que garantice el desarrollo sostenible de la localidad, a través de la intervención de hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica.

3. Donde queda la población de la tercera edad en los cronogramas de Beneficios económicos

Los Apoyos Económicos para Persona Mayor son ayudas sociales que se brindan a nivel nacional y distrital para mitigar alguna situación de vulnerabilidad, el cual contribuye a promover un envejecimiento y una vejez digna con autonomía e independencia, adicionalmente No se cuenta con un cronograma sin embargo es un programa que se viene desarrollando desde 1998, fue substituido por el Programa de Atención Integral para la Población Adulta Mayor (PAIAM) y en el año 2003, producto de reformas realizadas a la Ley 100, se instituyó el Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM), que para finales del año 2010

La atención y el seguimiento se realiza de manera presencial mediante la articulación con el servicio Centro Día se desarrollan procesos de desarrollo humano para fortalecer la autonomía e independencia de esta población. El ingreso al servicio dependerá de la disponibilidad de cupos en la localidad de residencia, la validación de condiciones, así como la verificación del cumplimiento de criterios y el orden de priorización que le corresponda en la lista de espera.

Para iniciar el proceso se debe realizar la inscripción ante La Secretaria Distrital de Integración Social, que es la entidad encargada de la Política Social de Bogotá D.C., y de realizar los procesos de inscripción para la atención al a ciudadanía en general para el particular de las personas mayores (mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años).

Para obtener más información sobre este proceso puede comunicarse a la línea de atención (571) 6502037 o mediante correo electrónico [integración@sdis.gov.co](mailto:integración@sdis.gov.co), o acercase a los Centros de Desarrollo Comunitario de la Secretaria Distrital de Integración Social ubicados en la localidad de Kennedy \* Lago Timiza Kr 74 # 42G 52, Britalia Cra. 80 #44 Sur o en \* Bellavista Cl 38 sur # 94C 29, de Lunes a Viernes de 8 am a 4:30 pm, puntos de atención en donde debe llevar copia de su Cedula

de Ciudadanía, copia del recibo Público (Agua o Luz de los últimos dos meses) en donde reside actualmente.

Es preciso aclarar, que luego de la inscripción, se inicia un proceso de priorización y focalización que puede incluir visitas domiciliarias y todos los datos suministrados serán tratados de conformidad con lo establecido en la Resolución 777 de 2019 por medio de la cual se adopta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales y el "Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales" de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Finalmente es un placer informarle que nuestra administración está para servirles y se encuentra en la ejecución del nuevo plan de desarrollo local 2021-2024 "Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Kennedy" Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



**YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**  
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Pablo Bonilla, Profesional a la Gestión Educación. 

Ricardo Rodríguez García 

Henry Alexander Eslava Pulido 

Revisó: Dora Edith Galindo Bautista Líder de Educación 

Aprobó: Julián Andrés Escobar- Profesional Inversión Local 